

Sexta.—Las subastas serán por lotes separados.

Séptima.—En el supuesto de que hubiera de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se trasladará su celebración, a la misma hora, para el día siguiente hábil, si fuera festivo el día de celebración de la subasta suspendida.

Octava.—Si no se hubiere podido notificar el señalamiento de las subastas al deudor, por encontrarse en ignorado paradero, se entenderá notificado al mismo, con la publicación del presente edicto.

Descripción de los bienes objeto de subasta

Finca número 1. Rústica. Se trata de un trozo de tierra de campo seco, que se encuentra en el partido de La Murada del término municipal de Orihuela. En la actualidad tiene derecho a riego de la «Sociedad Riegos de la Salud, Sociedad Anónima», de 20 horas/hectárea al año, siendo 10 de ellas de una talla (50 litros/segundo). Se forma por agrupación de las fincas números 55.833 y 56.257, ambas del Registro de Orihuela. Linda: Al norte, con otra propiedad del mismo; al este, con rambla de Ballester, camino enmedio; al sur, con tierras de don Manuel Hernández, camino enmedio, y al oeste, con camino de Los Vives. Tiene una superficie de 3 hectáreas 70 áreas 26 centiáreas, equivalentes a 30 tahúllas 3 octavas 7 brazas. Se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad de Orihuela, tomo 1.275, libro 975, folio 19, finca número 76.579.

Se estima un valor en venta para la misma de 6.080.000 pesetas.

Finca número 2. Urbana. Se trata de una parcela de terreno que se encuentra en la partida de La Murada, núcleo urbano Los Vicentes, del término municipal de Orihuela. Linda: Al norte, con propiedad de don José López Berná; al este, con propiedad de don Manuel Vicente Poveda; al sur, con propiedad de don Julio Poveda Sigüenza, y al oeste, con camino de la Murada, carretera de Villa María. Tras sucesivas segregaciones, tiene en la actualidad una superficie de 419 metros cuadrados, una vez descontados los 137 metros cuadrados que ha tenido que dejar para apertura de calles al norte y sur. Se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad de Orihuela, tomo 1.679, libro 1.246, folio 141, finca número 52.576.

Se estima un valor en venta para la misma de 2.514.000 pesetas.

Finca número 3. Rústica. Se trata de un trozo de tierra campo seco, en parte lomas incultas que se encuentra en el paraje de la Balsica Vieja, del partido de La Murada, término municipal de Orihuela. Linda: Al norte, con ejidos y con don Pedro Marco; al este, con camino de Los Corrales, y al sur y oeste, con otra finca de don Carmen Marco García. Tiene una superficie de 47 áreas 36 centiáreas, equivalentes a 4 tahúllas y tiene derecho a una sexta parte de una casa derruida con sus correspondientes ejidos, aljibe, basa de los corrales y era de pan trillar, situado en el mismo paraje. Se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad de Orihuela, tomo 1.679, libro 1.246, folio 143, finca número 43.734.

Se estima un valor en venta para la misma de 1.000.000 de pesetas.

Finca número 4. Rústica. Se trata de un trozo de tierra campo seco, en parte lomas incultas que se encuentra en el paraje de la Balsica Vieja del partido de La Murada, término municipal de Orihuela. Linda: Al norte, con tierras de Josefa Marco Amorós; al este, con otra finca de don Carmen Marco García; al sur, con tierras de don Josefa Marco García, y al oeste, con otra finca de don Carmen Marco García. Tiene una superficie de 41 áreas 47 centiáreas, equivalente a 3 tahúllas 4 octavas. Se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad de Orihuela, tomo 1.679, libro 1.246, folio 145, finca número 43.732.

Se estima un valor en venta para la misma de 700.000 pesetas.

Finca número 5. Rústica. Se trata de un trozo de tierra campo seco que se encuentra en el paraje de Los Marcos, partido de La Murada, término municipal de Orihuela. Linda: Al norte, con tierras

de don Antonio Riquelme Cutillas; al este, con el camino de Las Fuentes; al sur, con tierras de don Antonio Riquelme Cutillas, y la oeste, con tierras del mismo. Tiene una superficie de 59 áreas 20 centiáreas, equivalente a 5 tahúllas. Se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad de Orihuela, tomo 1.679, libro 1.246, folio 147, finca número 43.730.

Se estima un valor en venta para la misma de 1.000.000 de pesetas.

Dado en Orihuela (Alicante) a 5 de enero de 1998.—El Magistrado-Juez, Gregorio Rodríguez Muñoz.—La Secretaria.—5.767.

ORIHUELA

Edicto

Don Gregorio Rodríguez Muñoz, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Orihuela (Alicante) y su partido,

Por medio del presente hago saber: Que en este Juzgado, y bajo el número 197/1997, se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima», representado por el Procurador señor Díez Saura, contra don José Antonio Ferrández Rives y doña María Dolores García Jaén, calle Valencia, número 14, portal 5, izquierda, Dolores; don Javier Poncep Pérez y doña María Ángeles Penalba Vidal, calle Valencia, número 14, portal 1, primero derecha, en reclamación de un préstamo con garantía hipotecaria, y por cuantía de 10.571.013 pesetas de principal, más otras de intereses, y la cantidad de 2.034.000 pesetas para costas y gastos. En cuyo procedimiento se ha acordado en resolución del día de la fecha la venta en pública subasta, por primera, segunda y, en su caso, tercera vez, si fuere preciso, y término de veinte días, las fincas hipotecadas y que se reseñarán, señalándose para que tenga lugar la primera subasta el día 26 de marzo de 1998; para la segunda, el día 24 de abril, y, en su caso, para la tercera, el día 26 de mayo, todas ellas a las diez horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sita en edificio Juzgados, planta segunda, izquierda, celebrándose bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para la primera subasta el precio de valoración fijado en la escritura de préstamo hipotecario, obrante en autos, no admitiéndose postura que no cubra dicha cantidad; para la segunda servirá de tipo el 75 por 100 de la valoración mencionada, y la tercera subasta, sin sujeción a tipo.

Segunda.—Todos los postores, salvo el acreedor, deberán consignar previamente, para tomar parte en la subasta, en la cuenta de depósitos y consignaciones que este Juzgado tiene abierta en el Banco Bilbao Vizcaya de esta ciudad, sucursal de calle Loaces, cuenta corriente número 40.000, el 20 por 100 del tipo por el que sale a subasta. Los datos con los que se llevará a cabo el ingreso en la referida entidad y cuenta corriente son: Número de procedimiento: 0186000018/197/97.

Tercera.—Las subastas se celebran en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en edificio Juzgados, planta segunda, izquierda, de esta ciudad, y los autos y certificaciones a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada, y que las cargas y gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, pudiendo verificar éste en calidad de cederlo a tercero.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la con-

signación o acompañando el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto, surtiendo las posturas los mismos efectos que las realizadas en el acto de la subasta.

Quinta.—Las fincas serán objeto de subasta por lotes separados.

Sexta.—Se hace constar que, en el supuesto de que cualquiera de los días señalados para la celebración de las subastas fuere inhábil, se entenderá prorrogado al siguiente día hábil. La publicación del presente edicto sirve como notificación del señalamiento de las subastas a los deudores hipotecarios, en la finca hipotecada o en el domicilio indicado en la escritura de hipoteca a dichos efectos, para el caso de que no pudiera verificarse la notificación en forma ordinaria personal a los demandados, y conforme a lo dispuesto en el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, regla 7.ª

Descripción de los bienes objeto de subasta

1. Finca número 11.493 del Registro de la Propiedad de Dolores. Vivienda sita en la segunda planta alta, la de la izquierda según se mira desde la calle peatonal, del edificio en que se integra, con entrada independiente mediante puerta al zaguán y escalera de entrada al portal número 5 de la calle peatonal. Tiene una superficie construida de 87 metros 16 decímetros cuadrados, y útil de 76 metros 76 decímetros cuadrados, distribuidos en vestíbulo, pasillo, cocina con galería, salón-comedor, tres dormitorios, baño, aseo y terraza. Linda, según se mira desde la calle peatonal: Derecha, vivienda derecha de esta planta del portal número 5, zaguán, escalera y patio de luces; izquierda, calle Conde Vallediano; fondo, don Antonio Sanz Lorenzo, don Miguel Marcos Sánchez y patio de luces, y frente, calle peatonal. Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Dolores al tomo 1.669, libro 142, finca número 11.493, inscripción primera, folio 73.

Tipo de subasta: 6.726.848 pesetas.

2. Finca número 11.439 del Registro de la Propiedad de Dolores. Vivienda sita en la primera planta alta, la de la derecha según se mira desde la calle peatonal, del edificio en que se integra, con entrada independiente mediante puerta al zaguán y escalera de entrada al portal número 1 de la calle peatonal. Tiene una superficie construida de 87 metros 41 decímetros cuadrados, y útil de 77 metros 8 decímetros cuadrados, distribuidos en vestíbulo, pasillo, cocina con galería, salón-comedor, tres dormitorios, dos baños y terraza. Linda, según se mira desde la calle peatonal: Derecha, calle Valencia; izquierda, vivienda izquierda de esta planta del portal número 1, zaguán, escalera y patio de luces; fondo, don Antonio Sanz Lorenzo, don Miguel Marcos Sánchez y patio de luces, y frente, calle peatonal. Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Dolores al tomo 1.669, libro 143, folio 19, finca número 11.439, inscripción primera.

Tipo de subasta: 6.746.227 pesetas.

Dado en Orihuela a 13 de enero de 1998.—El Magistrado-Juez, Gregorio Rodríguez Muñoz.—La Secretaria.—5.658.

ORIHUELA

Edicto

Don Gregorio Rodríguez Muñoz, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Orihuela (Alicante) y su partido,

Por medio del presente edicto, hago saber: Que en este Juzgado, y bajo el número 222/1997, se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de Caja de Ahorros de Murcia, representada por el Procurador señor Esquer Montoya, contra don Antonio Sánchez Manrecha, calle Lucas Magro, sin número, Catral, en reclamación de un préstamo con garantía hipotecaria, y por cuantía de 5.416.461 pesetas de principal, y la cantidad de 1.375.000 pesetas para costas y gastos. En cuyo procedimiento se ha acordado, en resolución del día de la fecha,